ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET570364 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 70.761,48 € (IVA incluido).

En SEVILLA , siendo las 09:00 horas del 05 de noviembre de 2021, MANUEL GARCÍA HERRERA en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de NOVIEMBRE de 2021 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 19 de octubre de 2021.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA	LOTES
1	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL	27/10/2021 11:23	1,2 y 3
2	SCHARLAB SL	04/11/2021 10:10	1,2 y 3
3	SARTORIUS SPAIN SA	04/11/2021 11:14	1,2 y 3
4	MERCK LIFE SCIENCE SLU	04/11/2021 11:20	1,2 y 3

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

LOTE 1 LCCA UT PALMONES con un importe de licitación ,IVA excluido, de 18.919,46 €

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL	4.106,00 €
2	SCHARLAB SL	13.200,00 €
3	SARTORIUS SPAIN SA	10.482,27€
4	MERCK LIFE SCIENCE SLU	10.593,49 €

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 2 LCCA UT MOTRIL con un importe de licitación ,IVA excluido, de 18.919,46 €

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL	4.106,00 €
2	SCHARLAB SL	13.200,00 €
3	SARTORIUS SPAIN SA	10.482,27€
4	MERCK LIFE SCIENCE SLU	10.593,49 €

LOTE 3 LARCA con un importe de licitación ,IVA excluido, de 20.641,64 €

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL	9.936,00 €
2	SCHARLAB SL	22.000,00 €
3	SARTORIUS SPAIN SA	13.758,00€
4	MERCK LIFE SCIENCE SLU	16.725,85 €

En la presente licitación se han identificado grupo de empresas:

- SCHARLAB,S.L pertenece al grupo de empresas denominado SCHARLAU SCIENCE GROUP,S.L:
- MERCK LIFE SCIENCE SLU pertenece a un grupo empresarial en el que la sociedad matriz del grupo se denomina Merck KgaA

Ambas entidades manifiestan que no concurren a la licitación otras empresas de sus respectivos Grupos que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación EXCLUIR de la licitación a las empresas y por los motivos que se relacionan a continuación, por lo que no se realizará una valoración de su oferta por esta Unidad.

LOTE	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LOTE 3	SCHARLAB SL	• El importe licitado, 22.000,00 €, excede el Importe del Presupuesto Base de Licitación, IVA excluido, esto es, 20.641,64 €, de acuerdo con lo establecido en el art. 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA HERRERA	05/11/2021	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	GEXDANJZTU83CCF5VTB9JDYDLKCRGT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerda solicitar subsanación a los licitadores y de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

ORDEN	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL	• Debe manifestar si es PYME o no.
2	SARTORIUS SPAIN SA	• Debe aportar Relación Valorada Lote 3
3	MERCK LIFE SCIENCE SLU	• Debe aportar Relación Valorada Lote 3

La subsanación solicitada debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

- COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL: LOTES 1, 2 Y 3.
- SARTORIUS SPAIN SA: LOTE 3

Visto lo cual por la Unidad Técnica acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP. La justificación de la oferta económica que incurra en valores anormales que se solicite debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día 05/11/2021, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA HERRERA	05/11/2021	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	GEXDANJZTU83CCF5VTB9JDYDLKCRGT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

LOTE 1 LCCA UT PALMONES con un importe de licitación ,IVA excluido, de 18.919,46 €

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo desproporcionada*	*Sin alzas > media +10%*	*Oferta Anormal*
1	*COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL*	**4.106,00 €**	78,30	4.106,00 €	4.106,00	**SI**
2	*SCHARLAB SL*	13.200,00 €	30,23	13.200,00 €		NO
3	*SARTORIUS SPAIN SA*	10.482,27 €	44,60	10.482,27 €	10.482,27	NO
4	*MERCK LIFE SCIENCE SLU*	10.593,49 €	44,01	10.593,49 €	10.593,49	NO

nº Ofertas	4	3
Precio más bajo	4.106,00 €	4.106,00 €
Precio más alto	13.200,00 €	10.593,49 €
Precio medio 1	9.595,44 €	8.393,92 €
Precio medio + 10%	10.554,98 €	
Precio medio -10%	8.635,90 €	7.554,53 €

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA HERRERA	05/11/2021	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	GEXDANJZTU83CCF5VTB9JDYDLKCRGT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2 LCCA UT MOTRIL con un importe de licitación ,IVA excluido, de 18.919,46 €

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo desproporcionada*	*Sin alzas > media +10%*	*Oferta Anormal*
1	*COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL*	**4.106,00 €**	78,30	4.106,00 €	4.106,00	**SI**
2	*SCHARLAB SL*	13.200,00 €	30,23	13.200,00 €		NO
3	*SARTORIUS SPAIN SA*	10.482,27 €	44,60	10.482,27 €	10.482,27	NO
4	*MERCK LIFE SCIENCE SLU*	10.593,49 €	44,01	10.593,49 €	10.593,49	NO

nº Ofertas	4	3
Precio más bajo	4.106,00 €	4.106,00 €
Precio más alto	13.200,00 €	10.593,49 €
Precio medio 1	9.595,44 €	8.393,92 €
Precio medio + 10%	10.554,98 €	
Precio medio -10%	8.635,90 €	7.554,53 €

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA HERRERA	05/11/2021	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	GEXDANJZTU83CCF5VTB9JDYDLKCRGT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 3 LARCA con un importe de licitación ,IVA excluido, de 20.641,64 €

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo desproporcionada*	*Sin alza> media +10%*	*Oferta Anormal*
1	*COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL*	**9.936,00 €**	51,86	9.936,00 €	9.936,00 €	**SI**
2	*SARTORIUS SPAIN SA*	**13.758,00 €**	33,35	13.758,00 €	13.758,00 €	**SI**
3	*MERCK LIFE SCIENCE SLU*	16.725,85 €	18,97	16.725,85 €		NO

nº Ofertas	3	3
Precio más bajo	9.936,00 €	0,00 €
Precio más alto	16.725,85 €	13.758,00 €
Precio medio 1	13.473,28 €	7.898,00 €
Precio medio + 10%	14.820,61 €	
Precio medio -10%	12.125,96 €	7.108,20 €
Oferta inferior a 25% del presupuesto de licitación (sólo para 1 o 3 ofertas)		*15.481,23 €*

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

3. Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA HERRERA	05/11/2021	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	GEXDANJZTU83CCF5VTB9JDYDLKCRGT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	